Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

San Pedro del Paraná, 08de junio de 2012

Señor:

Nelson Álvarez

Intendente Municipal

Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LA CD Nº 08/12, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CAMINO AL MATADERO MUNICIPAL " – ID Nº 241.073.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 30 de mayo del 2.012 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas: **RV CONSTRUCCIONES, LV CONSTRUCCIONES Y A.D.C.**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de San Pedro del Paraná y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto se menciona que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual se remite la evaluación. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas. Se informa que en el ANEXO 1 del informe se detallan LA LISTA DE PRECIOS y las modificaciones que se han realizados.

1. **A continuación se detallan las ofertas recibidas,** según Acta de Apertura de fecha 30 de mayo del 2.012, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA Secretaria de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO	OFERTAS CORREGIDAS GS. IVA INCLUIDO	Diferencia GS.
1	A.D.C.	25.269.850	25.269.850	-
2	RV CONSTUCCIONES	28.000.000	28.000.000	-
3	LV CONSTRUCCIONES	36.622.000	36.622.000	-

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.
4. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debo tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que se remite la evaluación según PBC en el numeral 17 del Anexo 1

   a. ***Capacidad legal***: *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. No estar atrasado en ningún contrato en ejecución con la Municipalidad de San Pedro del Paraná.*
   b. ***Capacidad financiera:*** *facturación promedio anual, Superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años*
   c. ***Capacidad técnica:*** *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares. Experiencia en obras similares: por lo menos dos años de experiencia en obras similares. Experiencia general en construcción: por lo menos tres años*
   d. *Se tendrá en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7º.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas*
   e. *Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.*

5. En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTE que **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC numeral 10 del IAO., a continuación se detalla la situación de cada empresa

Según verificaciones de la oferta surge un análisis legal de que las empresas:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

Las empresas: A.D.C , L. V. Construcciones y R.V Construcciones. **Cumplen** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC numeral 10 del Anexo 1´, y es cuanto sigue: *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Se menciona que el oferente ADC, se declara como pequeño contribuyente según constancia del RUC, por esta razón no presento los balances de los últimos tres años; indicando que la Convocante unos de sus criterios a evaluación tendría en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7°.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.

Todas las documentaciones presentadas o no, se puede observar en la planilla de documentos se anexa a este informe.

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos y por presentar por el precio más bajo, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del **PROCEDIMIENTO DE CD N° 08/12, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CAMINO AL MATADERO MUNICIPAL" – ID N° 241.073***;* a la empresa **A. D. C.,** propiedad del Sr. **Arnulfo Delvalle**, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 3.663.901., y con RUC de la empresa 3663901-0, ubicado sobre calle Gregorio Cabrera, Ciudad de San Pedro del Paraná .- Itapuá, por la cantidad de Gs. **25.269.850 (GUARANÍES veinte y cinco millones dos cientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta), IVA incluido.**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Sr. Rubén Galeano Mus
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ANEXO 1: LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	ADC		L. V. Construcciones		RV Construcciones	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Preparación del terreno, nivelación y limpieza	m²	60	6.000	360.000	1.500	90.000	20.000	1.200.000
2	Trazado y replanteo	m²	60	18.500	1.110.000	2.500	150.000	10.000	600.000
3	Excavación de tierra	m³	60	18.000	1.080.000	30.000	1.800.000	50.000	3.000.000
4	Relleno	m³	120	35.000	4.200.000	30.000	3.600.000	28.500	3.420.000
5	Pantalla de HºAº	m2	52	18.000	936.000	330.000	17.160.000	140.000	7.280.000
6	Piso de Hº.Aº.	m²	26	200.000	5.200.000	212.000	5.512.000	120.000	3.120.000
7	Losa de Hormigón Armado	m³	5	1.998.000	10.389.600	1.100.000	5.720.000	800.000	4.160.000
8	Viga de Hormigón Armado	m³	1	1.104.550	1.104.550	1.100.000	1.100.000	1.300.000	1.300.000
9	Baranda Metálica	ml	4	20.000	80.000	250.000	1.000.000	300.000	1.200.000
10	Pintura	m²	4	25.000	100.000	25.000	100.000	80.000	320.000
11	Remoción y retiro de materiales existentes (puente)	gl.	2	100.000	200.000	150.000	300.000	700.000	1.400.000
12	Limpieza Final	gl.	2	254.850	509.700	45.000	90.000	500.000	1.000.000
Total IVA incluido					**25.269.850**		**36.622.000**		**28.000.000**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rubén Galeano Mussi
UOC

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ANEXO 2: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Nº	Documentos	Empresas		
		RV Construcciones	LV Construcciones	ADC
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	Si	Si	Si
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	Si	Si	Si
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	Si	Si	Si
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	Si	Si	Si
5	e) Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.011.	Si	Si	Si
6	f) Fotocopia simple del Balance General de los 3 últimos años.	Si	Si	NO, se declara como pequeño contribuyente
7	g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	Si	Si	Si
8	k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	Si	Si	Si
9	l) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si
10	m) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Si	Si	Si
11	n) El oferente participante no domiciliado en el distrito de San Pedro del Paraná deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas....	Si	SI	No aplica
12	o) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrados con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Si	Si	Si
13	p) Desglose y análisis de precios unitarios.	Si	Si	Si
14	q) Cronograma físico de avance de obras	Si	SI	Si
15	r) Cronograma de desembolso financiero ajustado al cronograma de obra.	Si	Si	Si
16	s) Plan de trabajo	Si	Si	Si

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rubén Galeano Mussi
UOC